



Comodoro Rivadavia, 9 de septiembre de 2022

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 6022/2022 presentada por la Consejera Jessica Sánchez, por la cual solicita aval al proyecto: "Programa de formación en investigación para estudiantes", y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la nota del Visto la Consejera estudiante Jesica Sánchez propone la creación de un Programa de formación para estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que la propuesta incluye el desarrollo de talleres anuales, la incorporación de estudiantes a proyectos y unidades de investigación, la democratización del acceso a la información sobre postulaciones a becas y el reconocimiento de los docentes que participen en el Programa.

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades de formación permanente en investigación.

Que la propuesta se encuentra en relación con las acciones que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales viene desarrollando respecto a la promoción de las actividades de investigación entre sus estudiantes.

Que es necesario continuar y profundizar estas acciones.

Que el proyecto presentado cumple con las formalidades establecidas.

Que la propuesta no implica erogación presupuestaria.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, p.pdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la creación del "Programa de formación en investigación para estudiantes" de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, presentado por la Consejera Jessica Sánchez.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 329/2022.-**

nmm

Lic. Analía Orr  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente



...//2.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 329/2022.-**

## Anexo

### Programa de formación en investigación para estudiantes

#### Fundamentación

Los proyectos de investigación universitaria y las actividades investigativas generalmente han estado ligadas a los estudiantes que transitan los últimos años de la carrera o a aquellos/as que se encuentran en proceso de tesis, dejando un gran vacío en los primeros años de las carreras de grado.

Entendiendo la investigación como una de las herramientas esenciales para la formación académica de los/as estudiantes, y viendo cómo la misma conforma un espacio al que muchos/as alumnos/as no logran acceder, presentamos la creación de un Programa de Formación en investigación para estudiantes. Con el objetivo de democratizar la investigación y fomentar la excelencia académica de nuestros/as compañeros/as.

En este sentido, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales asume el compromiso de sostener una política de formación permanente en prácticas de investigación desde los primeros años de vida universitaria, para que se aprenda a investigar, investigando durante toda la carrera, ampliando así derechos para los/as estudiantes.

Por este motivo el Programa de Formación tiene como propósito reforzar la idea de la investigación como práctica colectiva y socialmente significativa. En palabras de Rietti-Massarini "La democratización del conocimiento apunta a revalorizar la práctica de la investigación científica y tecnológica en vinculación con los objetivos del desarrollo social". Crear conocimiento para el pueblo es fundamental, promover y difundir las políticas que regulan el acceso a la investigación en Argentina es nuestra tarea.

#### Objetivos Generales:

- Instrumentar un Programa de Formación en investigación para estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de carácter anual y permanente.
- Ampliar el derecho a la formación y participación en la producción científica a los/as estudiantes de la Facultad.

#### Objetivos Particulares:

- Ofrecer talleres anuales de formación en prácticas de investigación para estudiantes con acreditación.
- Favorecer la incorporación de estudiantes a Proyectos y Unidades de Investigación dependientes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

...//



...//3.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHSCR-SJB: 329/2022.-**

- Democratizar el acceso a la información y a los modos de presentación requeridos para postular a becas en distintos sistemas de fomento a la investigación de estudiantes.

- Reconocer a los docentes que participen del Programa de formación.

Destinatarios/as:

- Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Implementación:

- La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales asume el compromiso de brindar un Programa de Formación anual y permanente para estudiantes de la Facultad, el cual deberá organizarse en módulos temáticos relacionados con la iniciación al campo de la investigación.
- La participación con asistencia y resolución de las actividades dará lugar a la acreditación de los módulos, los cuales serán certificados por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FHCS.
- El último módulo se presentará como una instancia de dialogo entre Directores y miembros de unidades ejecutoras de PI y/u otras unidades de investigación con los estudiantes que deseen incorporarse a los mismos. La convocatoria a participar de las unidades de Investigación será con la presentación de un sucinto plan de formación que se presentará con anticipación a la jornada de encuentro correspondiente. A sí mismo, los docentes investigadores que brinden los cursos y participen de la instancia de convocatoria para estudiantes a integrar Proyectos de Investigación, también serán certificados por la misma dependencia de la Facultad.
- La propuesta de formación para el ciclo lectivo 2022 se encuentra integrada por los siguientes módulos:

Módulo 1 Taller de fortalecimiento en escritura académica	Referencias Mundiales de citado. Tipos de trabajos académicos. Estructura de presentación.
Módulo 2 La divulgación científica	Jornadas, congresos. Revistas científicas. Extensión.



.../4.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 329/2022.-**

Módulo 3 Principales instituciones vinculadas a la ciencia y tecnología	¿Cómo financio mi investigación?, becas, pasantías, programas. instituciones
Módulo 4 Momento pre activo	¿Cómo armar CV SIGEVA y CVA? Generar antecedentes Reglamentos y parte administrativa.
Módulo 5 ¿Con quién y qué investigo?	Cátedras Equipos de investigación Institutos, Grupos, Laboratorios, Foros, etc.